CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DI
21398 - RU 2212804
06 FEBRERO 2026 05:54 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente ***Moción de Saludo***:

CONSIDERANDO:

Que, la formación universitaria en Administración en el Perú se inició en 1960 con la creación de la filial de la entonces Universidad Comunal del Centro —hoy Universidad Nacional Federico Villarreal— bajo el rectorado de Javier Pulgar Vidal y con el Ing. Luis Heysen Incháustegui como primer Decano; posteriormente, en 1962, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos creó la Escuela de Administración en su Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales, impulsando la expansión de Facultades de Administración en todo el país y consolidando esta carrera como una de las más difundidas en el sistema universitario peruano.

Que, desde sus inicios, los profesionales de Administración promovieron la creación de un colegio profesional que resguardara la ética y el adecuado ejercicio de la profesión, presentándose en 1964 el proyecto de ley de colegiación por los senadores Luis Heysen Incháustegui, Carlos Manuel Cox y Ramiro Prialé Prialé; asimismo, en 1965, estudiantes liderados por José Ahumada Vásquez impulsaron el Primer Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Administrativas, mientras que la Asociación Peruana de Administradores Profesionales Universitarios Liberales (APAPUL) continuó las gestiones pese a la interrupción democrática.

Que, tras más de 16 años de esfuerzos institucionales liderados por destacados profesionales como Teófilo Lagos Rodríguez, Antonio Paucar Carbajal, Edmundo Fleming Campos y José Ahumada Vásquez, el 14 de febrero de 1978 se promulgó el Decreto Ley N.° 22087 que creó el Colegio de Licenciados en Administración del Perú, fortalecido posteriormente con el Decreto Supremo N.° 020-2006-ED que aprobó su Estatuto, consolidando así una institución clave para promover la ética profesional, la gestión eficiente y el desarrollo del país.

Por estas consideraciones, se presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

PRIMERO. – Expresar el más ferviente **saludo al Colegio de Licenciados en Administración,** por conmemorar este 14 de febrero su 48 aniversario de creación institucional y por su valiosa labor en favor del fortalecimiento de la profesión administrativa.

SEGUNDO. – Trasladar la presente Moción de Saludo al **Lic. Adm. Mag. SANTIAGO ROSALES ALVARADO,** Decano Nacional del Consejo Directivo, a su Consejo Directivo y a todos los licenciados en administración agremiados, en reconocimiento de esta significativa ocasión.

¡Feliz día **al Colegio Regional de Licenciados en Administración!**

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES GONZALES Alex Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/02/2026 17:39:09-0500

Lima, 06 de febrero del 2026

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES
Congresista de la República

AAPG/